

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

28751

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA VASQUEZ & VASQUEZ CONVASQUEZ CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía **CONSTRUCTORA VASQUEZ & VASQUEZ CONVASQUEZ CIA. LTDA.**, aumentó su capital en US\$ 320,00, y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 5 de junio del 2002. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 02.Q.IJ. 4267 de 8 NOV. 2002.

El capital actual suscrito de US\$ 400,00, está dividido en 400 participaciones de US\$ 1,00 cada una.

Quito, 08 NOV. 2002

Dra. Esperanza Fuentes de Galindo
SUBDIRECTORA DEL DEPARTAMENTO
JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

BANCO DEL PICHINCHA C.A. LIBRETS EXTRAVIADAS
512045386 PINCAY CARRANZA JULIETA 5453625
Si transcurridos 60 días de la publicación no se presentare reclamo alguno en nuestras oficinas, se procederá a la anulación respectiva.

BANCO DEL PICHINCHA C.A. CHEQUES EXTRAVIADOS
412016651 SALAZAR COBOS BYRON 476
Si transcurridos 60 días de la publicación no se presentare reclamo alguno en nuestras oficinas, se procederá a la anulación respectiva.

BANCO AMAZONAS
Comunica al público, el extravío de los siguientes cheques:

CIA. CTE.	TITULAR	N.º DE CHEQUE	VALOR
55010649	Pentonei	133	Sin valor
50182847	Adeedac	2573	\$48.22
50908747	Sapkoat Cia. Ltda.	3219	Sin valor
50909009	Jhonny Jara R.	134	\$110.00
50909117	Corporación S.A.	2403	Sin valor
50909775	Fernando Ferri Maquillón	Pérdida/Chqra.	
50087287	Manuel Cervantes	483	Sin valor

De conformidad al Art. 1 de la Sección VII del "Reglamento General de la Ley de Cheques" se procederá a declarar sin efecto el cheque, y a entregar su importe al girador, beneficiario o tenedor en un plazo de 60 días contados desde la fecha de esta publicación, sin responsabilidad alguna para el Banco.

lh, enero 11/2003

EXTRACTO DE CITACIÓN

R. DEL E.

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE LOS RÍOS BABAHYO

A: Los herederos, conocidos, presuntos y desconocidos del señor AGUSTÍN HERMES MOREIRA ROCA-FUERTE, y demás personas que se crean con derecho al inmueble materia de la litis.
ACTOR: WILMER AGUSTÍN MOREIRA ANDRADE
JUEZ DE LA CAUSA: AB. SEGUNDO OSWALDO AVILEZ BARZOLA
JUICIO ORDINARIO No. 272-2002 J6CLR8.
AUTOR DE CALIFICACIÓN: El señor Juez acepta al trámite la demanda propuesta por el señor WILMER AGUSTÍN MOREIRA ANDRADE y ordena se cite a toda persona que se crea con derecho de oponerse a las pretensiones del actor, mediante un Extracto de Citación de la demanda y Auto de Calificación por un diario de amplia circulación nacional, haciéndole conocer al público sobre la pretensión del actor, que solicita la prescripción adquisitiva extraordinaria de dominio de un lote de terreno de UNO PUNTO OCHENTA Y UNA HECTÁREA O DOS CUADRAS, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 88 de Código de Procedimiento Civil, mediante tres publicaciones.
OBJETO DE LA DEMANDA:
El actor amparado en disposiciones legales, concurre a este Juzgado y solicita la prescripción adquisitiva extraordinaria de dominio de un lote de terreno que se encuentra situado en el predio "San Cristóbal" de la Parroquia Febres Cordero, Provincia de Los Ríos, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: por el Norte, La Sra. Rita Clemencia Moreira Andrade, con 452 metros cuadrados; por el Sur, con 428 metros cuadrados, de los señores Castero, Sr. Tapiente y Sra. Vega; por el Este, con 44 metros con el Sr. Angel González; y por el Oeste, con el carretero: Matilde Esther, con 48 metros cuadrados. Se advierte a los demandados que de no comparecer veinte días posteriores a la tercera y última publicación a juicio, serán considerados rebeldes y así continuará el trámite.
Particular que comunico para los fines legales consiguientes.
Babahoyo, diciembre 2 del 2002
Lcdo. Wilmer Marzano Abrazo
SECRETARIO DEL JUZGADO
SEXTO DE LO CIVIL LOS RÍOS BABAHYO

rio taller de fotografía, organi- mundo. Angelina López, madre de Juan Carlos, es una reconocida tan contar en sus hogares con la seg- do re- do re- El